

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE PESADO RODAS ORTEGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Ciudadela Nueva Aurora en la calle Fenicio Angulo OE1-114 y Calle OE1J, frente a las cabinas de Movistar Guamaní de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **TRANSPORTE PESADO RODAS ORTEGA CIA. LTDA.**

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>NUMERO PARTICIPAC</b>	<b>%</b>
EMMA REBECA ORTEGA AYALA	200	200	50%
IVAN OLMEDA RODAS ANGAMARCA	200	200	50%
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.019;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019;
4. Destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Preside la junta General Ordinaria Universal de Socios, su titular Sr. IVAN OLMEDO RODAS ANGAMARCA, y actúa como Secretaria de la misma el Gerente General, Sra. EMMA REBECA ORTEGA AYALA

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

La Señora Secretaria comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. El Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019.**

Toma la palabra La Gerente General de la compañía, quien da la lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a

Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2019.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, el señor Presidente somete a votación el informe que ha sido presentado por la Gerente General y La Junta General lo aprueba con el voto de los socios. La gerente se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

**3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019.**

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, contador de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General y el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una utilidad de 4.185.40 USD y después de impuestos quedo en 3.264.61 USD.

El señor Presidente pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019.**

La Señora Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean acumuladas.

La Junta General acepta la propuesta de la señora Gerente General y dispone que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.019 sean acumuladas.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



IVAN OLMEDA RODAS ANGAMARCA  
SOCIO



EMMA REBECA ORTEGA AYALA  
SOCIA



EMMA REBECA ORTEGA AYALA  
SECRETARIA